

Salta, 07 de octubre de 2025

482/25

Expediente N° 287/2025-ING-UNSa

VISTO: La presentación realizada por el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Lic. Federico Farfán, mediante la cual solicita la compra de elementos de librería para docentes de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas al dictado de clases.

Que el Vice Director de la Escuela de Ingeniería aclara que los elementos serán utilizados por docentes de la Carrera Ingeniería Industrial.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que el gasto fue imputado a la partida de la Unidad Principal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Docencia Univ. – Subsub Unidad: Escuela Ingeniería Industrial.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 518.590,89 (Pesos QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 89/100), por la compra de elementos de librería para docentes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

 ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.960.460.36 (Pesos DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 36/100), a la partida 2.9.2 útiles de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 287/2025-ING-unas

escritorio, oficina y enseñanza, Unidad Principal: Fac de Ingeniería – Sub Unidad: Docencia Univ
Subsub Unidad: Escuela de Ingeniería Industrial, especificados en INOP N° 385/25 y N° 412/25.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,
comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de
Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/fir

RESOLUCIÓN FI N° 482 - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR/ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa